

3.- EC/1-012/24 Obras para la reforma del sistema de extinción de incendios en salas eléctricas del centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Valor estimado: 43.143,97 €. Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación subsanación y análisis informe unidad proponente.

Informa el secretario de la empresa B91533919 - DISTRIBUCIONES DACOR 06 S.L. no contestó al requerimiento de subsanación puesto a su disposición el pasado 14 de mayo y cuyo plazo de cumplimentación venció el día 20 siguiente, lo que motivó que por parte de la Secretaría de la Mesa se instase a la Jefatura de Ingeniería de RTVA, unidad proponente del gasto, a evaluar la documentación técnica de las cuatro empresas que ya obraban en su poder, evaluación que ha plasmado en el informe de fecha 22.05.24 que obra en el expediente y que ha sido compartido con todos los miembros de la Mesa.

De dicho informe se deduce que la oferta que cumpliendo todas las especificaciones técnicas lo hace a un menor precio (único criterio de selección) es la correspondiente a la empresa B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L., de la que se recuerda en este acto que ya se comprobó en una sesión anterior a través del ROLECE que reúne los requisitos de capacidad y representación necesarios para contratar, a la vez que se constata que no se halla incurso en baja anormal o desproporcionada al igual que el resto de ofertantes.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

1. Excluir a la empresa B91533919 - DISTRIBUCIONES DACOR 06 S.L. por no haber atendido el requerimiento de subsanación puesto a su disposición el pasado 14 de mayo.
2. Proponer como adjudicataria a la empresa B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L., al ser la oferta más económica y cumplir los Pliegos que rigen la contratación, por un importe de 33.436,58 € (treinta y tres mil cuatrocientos treinta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos) y plazo de ejecución según apartado 4 del PPT, acordándose asimismo solicitarle la documentación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	24/05/2024 14:41:07	PÁGINA 4/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	24/05/2024 14:10:13	
VERIFICACIÓN	52Pr473MYVQ6HPRA977EXT6LMA9E2G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	